



Aprueban diputados en lo general Ley Federal de Derechos

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Derechos, con 239 votos a favor, 196 votos en contra y dos abstenciones, en la que se actualizan las cuotas de diversos servicios del Gobierno Federal y entre los ingresos, los obtenidos por la constancia de estancia a visitantes extranjeros con actividades turísticas se destinarán a la creación de un fideicomiso del Tren Maya.

<https://drive.google.com/file/d/1KxSVqmjmuuDi8EEZy-wtMcbF9Rv5MKgM/view>